

FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA	ADVERTENCIAS
<p>Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12</p> <p>No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.</p> <p>Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.</p>	<p>los lunes, miércoles y viernes de cada semana.</p> <p>ADMINISTRACIÓN: Taller Tipográfico de la casa de Expositos</p>	<p>La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas. Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban esta BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.</p>

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantas Don Jaime, Doña Beatriz y Doña Maria Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 10

Negociado 1.º—Elecciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley Electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, he tenido á bien designar el Salón de actos de la Excmo. Diputación provincial para celebrar en él mañana la Junta general, al efecto de constituirse la Mesa interina y votar la Mesa definitiva, y pasado mañana la elección de un Senador por esta provincia.

Guadalajara 14 de Noviembre de 1912.

El Gobernador,
Patricio López Gonzalez de Canales.

Núm. 11

Siendo necesario á este Gobierno conocer, con toda exactitud, el número de mancomunidades existentes entre los pueblos de esta provincia, he acordado que á la mayor brevedad, todos los Ayuntamientos remitan un estado detallado en el que conste el carácter de la mancomunidad, fecha de su constitución, número de Municipios que comprenda y situación en la actualidad.

En caso negativo, deberán manifestarlo así á este centro

Guadalajara 15 de Noviembre de 1912.

El Gobernador,
Patricio López Gonzalez de Canales.

Núm. 12

SANIDAD

El Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, ordena la creación de laboratorios municipales de higiene, reglamentando la inspección sanitaria de alimentos y bebidas, y la circular de este Gobierno núm. 2 del *Boletín oficial* provincial de 7 de Mayo de 1909, dispone el acondicionamiento á esta provincia de dicho Real decreto.

Si los Alcaldes y los funcionarios sanitarios municipales hubieran cumplido la citada Circular, tendríamos en toda la provincia muchos laboratorios que, aún resultando modestísimos, rudimentarios, habían de ser suficientes para producir grandísimos beneficios contra la adulteración y alteración de los alimentos y bebidas que se consumen; pero desgraciadamente, ni Alcaldes ni funcionarios Sanitarios han cumplido, ni siquiera han mostrado deseo de cumplir tan favorable disposición para la salud de su pueblo.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me ordena que recuerde á las Autoridades y personal Sanitario municipal, el cumplimiento de las disposiciones legales respecto de inspección de alimentos y bebidas, y con especialidad, por ahora, la investigación y persecución de adulteraciones en los vinos, cuya orden transmito á los Sres. Alcaldes, Médicos y Veterinarios de todos los pueblos de la provincia, exigiéndoles su cumplimiento y el del Real decreto y circular citados.

Guadalajara 15 de Noviembre de 1912.

El Gobernador,
Patricio López Gonzalez de Canales

NUM. 13

Háse declarado la enfermedad variolosa en los ganados lanares de los pueblos Imón, El Atance y Recuenco.

Y á los efectos oportunos se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 13 de Noviembre de 1912.

El Gobernador,
Patricio López Gonzalez de Canales.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Negaciado 3.º—Caza.

Relación de las licencias expedidas por este Gobierno civil durante el mes de Octubre, y se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.º del art. 6.º del Reglamento para la aplicación de la ley de Caza, fecha 3 de Julio de 1903.

Número orden.	Día	Mes.	Año	NOMBRES	Años de edad.	Cl. se de licencia	Vecindad.
726	2	Oebre..	1912	Atilano Serrano.	39	Caza ...	Hueva.
727	»	»	»	Ricardo Caro	28	»	Jadraque.
728	»	»	»	Santos Duque		Uso . . .	Cogoludo.
729	»	»	»	Vicente Ramos.	30	Caza . . .	Iriepal.
730	»	»	»	Francisco Fuentes.	48	»	Zorita de los Canes.
731	»	»	»	Cecilio Parra.	36	»	Idem
732	»	»	»	Luis Peña.	36	»	Idem.
733	5	»	»	Pio Hernandez.		»	Espinosa de Henares.
734	7	»	»	Toribio Hergueta		»	Arbancón.
735	»	»	»	Molesto Segoviano.		»	Idem.
736	8	»	»	Marcelino Sanchez.	55	»	Valdarachas.
737	9	»	»	Esteban Núñez.	49	»	Cogoludo.
738	»	»	»	Celedonio Salas	36	»	Horche.
739	»	»	»	Esteban Montalbo.	57	»	Galápagos.
740	»	»	»	Pascual Sanz.	57	»	Malaga del Fresno.
741	»	»	»	Ediberto Munilla.	40	»	Traid.
742	»	»	»	Pedro Gaona	33	»	Idem.
743	»	»	»	Marcos Gorriz.	23	»	Idem.
744	»	»	»	Faust Torres	34	»	Humanes.
745	»	»	»	Tomas Lozano.	57	Uso ...	Idem.
746	10	»	»	Angel Blanco	28	Caza ..	Monna.
747	»	»	»	Agapito Nuñez	54	»	Guadalajara.
748	»	»	»	Eustaquio Ranz		»	Atienza.
749	»	»	»	Doroteo Gonzalez.	33	»	Montarrón.
750	11	»	»	Julian Castellote		»	Sauca.
751	15	»	»	Angel Ortiz		»	Loranca de Tajuña.
752	»	»	»	Rufino Garcia.		»	Idem.
753	17	»	»	Manuel Corral.	56	»	Sacedón.
754	»	»	»	Juan Antonio Vazquez.	52	Uso	Tenilla.
755	»	»	»	Agustin Mazarío	39	Caza . .	Cereceda.
756	19	»	»	Victoriano Arroyo.	31	»	Guadalajara.
757	»	»	»	José de Lucas	33	»	Mondejar.
758	»	»	»	Fernando Sacristan.	37	»	Guadalajara.
759	»	»	»	José y Moreno Cardenal.		»	La Bodega.
760	»	»	»	Matias Acebrón.	58	Caza ...	Mirafueno.
761	»	»	»	Juan Simón.	36	»	Copernal.
762	»	»	»	Benito Rojo.		»	Caspueñas.
763	»	»	»	Salustiano San Juan Expósito.	25	»	Atienza.
764	»	»	»	Antonio Cortezón.	32	»	Cendejas de la Torre.
765	»	»	»	Carlos Nuñez	25	»	Cogoludo.
766	21	»	»	Miguel Gonzalez.		»	Sigüenza.
767	»	»	»	Donmingo Sanz	27	»	Pradosredondos.
768	»	»	»	Carlos Antón		»	Guijosa.
769	»	»	»	José Fernandez de Jara.	30	»	Guadalajara.
770	23	»	»	Diego Alonso Leal.	56	»	Sigüenza.
771	24	»	»	Antonio Orozco.	22	»	Guadalajara.
772	25	»	»	Julian Felipe Ablanque.	57	Uso	Rebollosa de Hita.
773	»	»	»	Ernesto Felipe Perez	29	»	Torija.
774	»	»	»	Adolfo Rodriguez	31	Caza. . .	Renera.
775	»	»	»	Tomás Arrazola.	40	»	Checa.
776	»	»	»	Cesáreo Simón Nieto	44	»	Valdearenas.
777	»	»	»	Ignacio Lopez.	26	»	Idem.
778	»	»	»	Pedro Galve.	39	Uso	Caspueñas.
779	»	»	»	Braulio Bravo.	50	Caza ...	Moranchel.
780	»	»	»	Crisanto Garcia	51	»	Cifuentes.
781	»	»	»	Bonifacio Lozano	31	»	Torija.
782	»	»	»	Manuel Aldeanueva.	65	»	Idem.
783	»	»	»	Antonio Boixareu.	59	»	Guadalajara.
784	26	»	»	Fidel Gayoso	36	»	Armuña.
785	»	»	»	Francisco Soria.	47	»	Idem.
786	»	»	»	Juan Almazán.	34	»	Cobeta.
787	»	»	»	Lucio Pobes.	38	»	Idem.

788	»	»	Miguel Gomez	30	»	Valdearenas.
789	»	»	Tiburcio Juanas	30	»	Trillo.
790	»	»	Guillermo Monge ..	61	»	Arbancón.
791	»	»	Juan Tomé	28	»	Idem.
792	»	»	Timoteo Lopez	38	»	Cobeta.
793	»	»	Patricio del Rey....	»	»	Horche.
794	28	»	Miguel Bodega.	22	»	Espinosa de Henares.
795	»	»	Adrián Villaverde	28	Caza ..	Las Inviernas.
796	»	»	Angel Ibañez	32	»	Riva de Saelves.
797	»	»	Pedro de la Peña	46	»	Idem.
798	»	»	Estanislao Gonzalez.....	27	»	Guadalajara.
799	»	»	Benito Gomez	48	»	Atienza.
800	»	»	Julian Sanchez	48	»	Chiloeches.
801	»	»	Tomás Fraile	40	»	Aranzueque.
802	»	»	Agustin Garcia.	29	»	Cifuentes.
803	29	»	Gerardo Rodriguez.....	28	»	Albres.
804	»	»	Gerardo Martinez.	31	»	Miralrío.
805	»	»	Benito Palancar	36	»	Robledillo Mohernando.
806	»	»	Luis Lopez.	32	»	Sacedón.
807	»	»	Jenaro Lopez	38	»	Idem.
808	»	»	Anselmo Benito ..	35	»	Morillejo.
809	»	»	Gerónimo Vergara.....	35	»	Valtablado del Río.
810	»	»	Victor Carra-co	37	»	Tort a.
811	»	»	Domingo Lamas ..	27	Uso	Guadalajara.
812	30	»	Antonio Prieto ..	29	Caza .	Almonacid.
813	»	»	Victoriano Celada... .	41	»	Cabanillas.
814	»	»	Idem	»	Uso ...	Idem.
815	31	»	Juan Doncel.....	54	Caza ...	Tendilla.

Guadalajara 1.º de Noviembre de 1912.

El Gobernador,
Patricio López Gonzalez de Canales

Jefatura de Minas del Distrito de Guadalajara

Cuenta general de ingresos y gastos referente al descuento del 5 por 100 de los depósitos constituidos en el Distrito minero de Guadalajara y formulada por la Jefatura del mismo, conforme á lo dispuesto por la Dirección general del ramo en 22 de Diciembre de 1904.

Segundo trimestre de 1914

Provincias	Ingresos			Deficit anterior	Gastos			Total	So-brante	Déficit		
	Por sobrante anterior	Del trimestre	Total		Material de oficina	Material de campo	Personal temporero					
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
Guadalajara	36 10	299 13	365 73	»	136 77	»	148 97	216 76	»	»		
Soria	»	7 50		»	3 00	»			»	»	»	»
Cuenca.....	»	23 00		»	9 20	»			»	»	»	»

Guadalajara 30 de Junio de 1912.—El Ingeniero Jefe, Sebastián Saenz Santa Maria.

AYUNTAMIENTOS

EL ORDIAL

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria del día 7 del actual, ha tenido á bien nombrar Secretario en propiedad del mismo á D. Segundo Monge Hernando, por reunir las circunstancias que la ley Municipal exige para el desempeño del cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento de los demás aspirantes.

El Ordial 10 de Noviembre de 1912.—El Alcalde, Evaristo Escribano.

TIERZO

Recolocidos por el Sr. Inspector municipal de este pueblo los ganados lanares de los vecinos Celestino Herranz Sanz y Feliciano Pablo Agustín,

se hallan limpios de la enfermedad variolosa que venían padeciendo, habiéndoles dado el alta por tal motivo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular á los pueblos limítrofes.

Tierzo 11 de Noviembre de 1912.—El Alcalde, Gregorio Herranz.

MAZUECOS

Acordado por el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados el arriendo de pesas y medidas de uso obligatorio para el próximo año de 1913, bajo el tipo de 800 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, se anuncia la primera subasta para el día 1.º del próximo Diciembre y hora de las diez de la mañana, cuyo acto se celebrará en esta Casa consistorial, ante la Corporación municipal.

Asimismo se arrienda en dicho local, día y hora de las once, el arbitrio de puestos públicos y matadero, bajo el tipo de 200 pesetas y pliego de condiciones que estará también de manifiesto en la Secretaría del mismo, y caso de no resultar licitadores en esta primera subasta, se celebrará otra segunda el día 8 del mismo mes en el indicado local y horas, con la rebaja de 25 por 100.

Mazuecos 13 de Noviembre de 1912.—El Alcalde, Miguel Fernandez.

DOCUMENTOS

que se hallan terminados y expuestos al público para oír reclamaciones, en las Secretarías de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, por el término que cada uno señala.

Durón, el repartimiento de consumos para el año 1913, por ocho días.

Pareja, id. por id.

Valverde, el presupuesto municipal ordinario para el año 1913, por quince días; la matrícula industrial por diez días y el padrón de cédulas personales por quince días.

Carrascosa de Tajo, el padrón de cédulas personales para 1913 por quince días, y la matrícula industrial por diez días.

Santa María de Poyos, id. por id.

Sauca, la matrícula industrial para el año 1913, por término de diez días.

REPARTIMIENTOS

que están terminados y expuestos al público en la Secretaría de los Ayuntamientos que se expresan á continuación, para oír reclamaciones en el término de ocho días, por los conceptos siguientes:

Por riqueza rústica y urbana.

Setiles	Somolinos
Las Cabezas	Sauca
Hombrados	Valverde
Hita	Henche
Beleña	Málaga del Fresno
Condemios de Abajo	Oimada de Jadraque
Carrascosa de Tajo	Santa María de Poyos
Cantalajas	Rueda

EXTRACTOS

de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos que á continuación se expresan, en las sesiones celebradas durante el tercer trimestre del corriente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la vigente ley Municipal.

PARDOS

Mes de Julio.—Día 3.—Se aprobó el pago de las atenciones de dicho mes.

Día 24.—Nombrando á D. Antonio Ayuso comisionado para la entrega de los mozos en Caja.

Día 31.—Notificar á los cuentadantes del ejercicio de 1911 la aprobación de sus cuentas por el Sr. Gobernador civil.

Mes de Agosto.—Día 7.—Se acordó contestar al interrogatorio sobre lo dispuesto en la ley de 12 Junio de 1911.

Día 25.—Se acordó la adopción de medios para cubrir el encabezamiento de consumos para 1913.

Mes de Septiembre.—Día 3.—Aprobar el proyecto de presupuesto para el año 1913 y su exposición al público por quince días.

Pardos 10 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Saturnino Acero.

PALANCARES

Mes de Julio.—Día 27.—Nombrar comisionado á D. José Saz Lopez, para la entrega de los mozos en Caja.

Mes de Septiembre.—Día 10.—Adopción de medios para cubrir el impuesto de consumos para el año 1913.

Día 12.—Se acordó pasen las cuentas municipales del año 1911 al Sr. Regidor Síndico para su censura.

Día 15.—Se dió cuenta del dictámen emitido por el Sr. Regidor Síndico de las cuentas correspondientes al año 1911 y examinadas se acordó su aprobación.

Día 19.—Aprobar el presupuesto para 1913 y su exposición al público.

Palancares 21 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Patricio Bris.

MASEGOSO

Mes de Julio.—Día 14.—Aprobar la cuenta del Agente del primer semestre.

Día 23.—Nombrar comisionado para la entrega de mozos en Caja á D. Julio Hernando.

Mes de Agosto.—Día 12.—Acordar el reparto vecinal para hacer efectivo el cupo de consumos, alcohol y sal en 1913.

Día 25.—Se acordó proceder al arreglo del Campamento.

Mes de Septiembre.—Día 1.º—Que se entreguen á D. Demetrio Puado y D. Julio Hernando, 45 pesetas por los juicios de exenciones y entrega de los mozos en Caja.

Día 8.—Aprobar el presupuesto ordinario para 1913 y su exposición al público por quince días.

Día 15.—Se aprobó la cuenta de gastos del arreglo del Campamento.

Extraordinaria del día 27.—Aprobar el presupuesto ordinario para 1913.

Masegoso 14 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Cecilio Villaverde.

E-COPETE

Día 7 de Julio.—Fue aprobada la cuenta del Agente correspondiente a primer trimestre.

Día 14.—Se aprobaron las cuentas de 1911 y que se expongan al público por 15 días.

Día 21.—Se nombró Comisionado para la entrega de mozos en caja á D. Antonio Meltrana.

Día 4 de Agosto.—Se dió cuenta de haber entregado los pases á los mozos ingresados en caja.

Día 1.º de Septiembre.—Se dió cuenta del proyecto de presupuesto para 1913.

Día 8.—Se aprobó el proyecto de presupuesto para 1913 y que se exponga al público por 15 días.

Escopete 22 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Pedro Ferrer.

FUENTELESAZ

Día 28 de Julio.—Nombrar Comisionado para la entrega de mozos en caja.

Día 4 de Agosto.—Remitir á la Hacienda el informe sobre supresión del impuesto de Consumos.

Día 26.—Acordar la adopción de medios para cubrir el cupo de consumos para 1913.

Día 2 de Septiembre.—Aprobar el proyecto de presupuesto y que se exponga al público por quince días.

Fuentelsaz 12 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Eustasio Galvez.